

**ACTA NÚMERO 49**

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DOCE HORAS** del día **VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en el Recinto Municipal, sito en la Avenida Zaragoza sin número, Colonia Centro de la Ciudad y Puerto de Veracruz; de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37, 39 fracción I, 40, 41, 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 2, 6, 7, 8, 9, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; C. Xóchitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Marlon Eduardo Ramírez Marín, Regidor Décimo Primero; C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décima Segunda; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décima Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que se encuentran presentes quince Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese rubro, respondiendo afirmativamente los C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décima Tercera; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; y C. Marlon Eduardo Ramírez Marín, Regidor Décimo Primero; y en tal virtud se agregan al punto en mención.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-.....
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-.....
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-.....
- 4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 46, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-.....
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-.....
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN DIVERSOS ESTÍMULOS FISCALES PARA INCENTIVAR LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO Y PUERTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL).-.....
- 7.- ASUNTOS GENERALES:-.....
  - a).- LLAMADO A DIRECTORES MUNICIPALES.- (C. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMA TERCERA).-.....
  - b).- PROPUESTA.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).-.....
  - c).- SOLICITUD DE INFORMACIÓN.- (C. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO).-.....
  - d).- TEMA RELATIVO A PROBLEMÁTICA DE LA ZONA DE TEJERÍA.- (C. MARLON EDUARDO RAMÍREZ MARÍN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).-.....
- 8.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 49.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-.....
- 9.- CLAUSURA.-.....

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

**ACUERDO. - APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

**4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NÚMERO 46, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos número 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 Fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, se presentan ante el Cuerpo Edilicio para su aprobación el Acta de Cabildo número 46, correspondiente a una Sesión Extraordinaria; y toda vez que dicha Acta fue circulada previamente a los integrantes del H. Cabildo, en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa en la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto a la integración de la misma.- Acto seguido, pregunta a los Ediles si tienen observaciones del punto en mención, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el presente punto, resultando el siguiente acuerdo:

Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.**- Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta de Cabildo número 46 correspondiente a una Sesión Extraordinaria.- **SEGUNDO:** Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA**



**EL EJERCICIO FISCAL 2019; Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).- .....**

En uso de la voz la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a las disposiciones de la H. Legislatura de Veracruz hace de su conocimiento el proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Veracruz, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 299 y 307 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, somete para su discusión y aprobación, el Proyecto de Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2019, por un importe de 1,898'162,229.72 (Mil Ochocientos Noventa y Ocho Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos Veintinueve Pesos 72/100 M.N.); y el Proyecto de Presupuesto de Egresos también para el Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de 1,898'162,229.72 (Mil Ochocientos Noventa y Ocho Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos Veintinueve Pesos 72/100 M.N.); así como la plantilla del personal para el mismo ejercicio 2019, por un monto de \$865'180,750.76 (Ochocientos Sesenta y Cinco Millones Ciento Ochenta Mil Setecientos Cincuenta Pesos 76/100 M.N.).- Por último, agrega que se encuentra presente la L.C. Rosario Ruiz Lagunes, Tesorera Municipal, a fin de dar respuesta a las posibles dudas que pudieran surgir respecto del punto antes expuesto.- En uso de la voz el C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo, comenta que por cuanto hace a los gastos del personal transitorio y la remuneración adicional, que suman la cantidad \$411'000,000.00 (Cuatrocientos Once Millones De Pesos 00/100 M.N.), lo que representa alrededor del 47% de la nómina; ha solicitado la plantilla laboral del personal transitorio, el puesto que ocupa y los salarios que devengan, a fin de comprobar esa suma de dinero, toda vez que se trata de personal transitorio.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si tienen más observaciones del punto en mención, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el presente punto, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción V, 37 fracción VIII, 38 fracción VII, 45 fracción IV, 106,

*h*  
*Arzaba*

*Arzaba*  
*Ruiz*  
*B*  
*T*  
*S*

*Arzaba*

107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 299, 307 y 310 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar los Proyectos de Iniciativa de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de \$1,898'162,229.72 (Mil Ochocientos Noventa y Ocho Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos Veintinueve Pesos 72/100 M.N.); así como la Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de \$865'180,750.76 (Ochocientos Sesenta y Cinco Millones Ciento Ochenta Mil Setecientos Cincuenta Pesos 76/100 M.N.).-

**APROBADO POR MAYORÍA.- CON NUEVE VOTOS A FAVOR** (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; Y C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO); **Y SEIS VOTOS EN CONTRA** (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO; MTRO. MARLON EDUARDO RAMÍREZ MARÍN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMA TERCERA).-

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA MEDIANTE EL CUAL SE OTORGAN DIVERSOS ESTÍMULOS FISCALES PARA INCENTIVAR LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA Y REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO Y PUERTO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- (C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL).**-----

En uso de la voz el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, manifiesta al Cuerpo Edilicio que el presente punto, es uno de los temas que ha platicado en las reuniones que ha sostenido durante varios meses con diferentes empresarios y comerciantes del Centro

Histórico, respecto a la falta de activación económica que necesita el Centro Histórico del Municipio y sobre todo el despoblamiento de los últimos años, citando como ejemplo el hecho de que en este año solamente se han solicitado dos licencias de construcción en el primer cuadro de la Ciudad, por lo que considera preocupante que cada vez se vean menos negocios nuevos, más locales en traspaso o en renta, lo que antes era casi imposible, aunado al fenómeno de falta de población en la zona centro, por lo que considera necesario que este H. Cabildo tome una serie de decisiones y de estímulos fiscales al respecto; tomando en cuenta dos objetivos principales, la reactivación económica del Centro Histórico y su repoblación, toda vez que por medio de esta serie de estímulos se busca precisamente que haya más inversionistas, sobre todo quienes se hacen dueños de predios en esta zona dentro de los tres polígonos, a fin de que exista una mayor inversión en ese rubro y se reactive el Centro Histórico de cara a los 500 años de la Fundación de este Municipio; sin embargo, esto no se puede realizar solamente con la voluntad del Gobierno Municipal, Estatal o Federal, sino con la participación de los ciudadanos y la iniciativa privada para reactivar la zona comercial más importante de la Ciudad, la más competitiva, la más solicitada y que hoy derivado del crecimiento y la modernidad de Ciudades como Boca del Río y Alvarado, el crecimiento económico se ha desviado hacia esas zonas; no obstante, hoy con el nuevo puerto se tiene la oportunidad de revitalizarlo con el plan de estímulos fiscales que todos conocen, propiciando así que el centro recobre su esplendor, haciendo hincapié que toda inversión que se realice cumple un ciclo, lo que hoy representa inversión mañana se verá reflejado en ganancia para la Ciudad, citando como ejemplo la generación de empleos, el fomento de la economía local en esta zona de la Ciudad; de igual forma, comenta que ha sostenido pláticas con la Delegada del Infonavit, quien le ha exhortado para aprobar en esta Sesión que este plan de estímulos se presente con algunos desarrolladores a nivel nacional que estarán interesados en venir a construir en la zona, ya que considera que la zona centro se podrá convertir en una zona de departamentos para ejecutivos de empresas que tengan como sede de su empleo el nuevo Puerto de Veracruz, permitiéndoles un acceso muy sencillo a esa zona; por lo que el sólo



anuncio fue muy positivo, al igual que por lo menos dos cadenas hoteleras investigaron un poco más a detalle respecto al poder invertir en esta zona; es por ello que exhorta al Cuerpo Edilicio para que brinden su apoyo para desarrollar un plan de estímulos fiscales que permita revitalizar el Centro Histórico.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, solicita que el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, precise la demarcación territorial o polígonos que abarca el Centro Histórico en materia de obra pública y desarrollo urbano; asimismo, comenta que por cuanto hace al rubro de salud sería ideal realizar un censo de los predios abandonados que se encuentran en el primer cuadro de la Ciudad e invertir en su limpieza ya que debido a su abandono ha proliferado en ellos la flora y fauna nociva, por lo que en virtud de que en la mayoría de los casos no se ubica a los propietarios se pueda realizar su limpieza, citando como ejemplo la presencia de un tlacuache en la zona de Zaragoza y Mario Molina, mismo que ha recorrido prácticamente la cuadra.- En uso de la voz el C. Marlon Eduardo Ramírez Marín, Regidor Décimo Primero, agrega que considera favorable la propuesta vertida por el Presidente Municipal sobre todo de frente a la celebración de los 500 años de la Fundación del Municipio, por lo que considera que resultaría bastante lamentable que quienes visitan el Puerto encuentren su Centro Histórico en estas condiciones, ya que por lo menos en los últimos 15 o 20 años ha venido sufriendo un deterioro que se ha prolongado en el tiempo y hoy como bien lo comenta el Presidente Municipal con el tema de la ampliación del Puerto, sin duda puede ser un detonador de la economía, por lo que celebra esta propuesta; asimismo, exhorta al Presidente Municipal a reunirse con el Delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ya que representa uno de los principales obstáculos, en virtud de que no ha permitido de manera total el que los propietarios de los edificios de la zona centro del Puerto de Veracruz tengan un proceso de conservación y de remozamiento, debido a los criterios tan estrictos que mantiene el Instituto, por lo que ahora que el Ayuntamiento hace su parte al poner en marcha este proceso regulatorio, considera que sería importante comentarlo con el Delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ya que existen propietarios que están interesados pero al enfrentarse con la autorización del Instituto

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



Nacional de Antropología e Historia (INAH) los hace declinar, por lo que reitera que se debe considerar ese punto.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca Gómez Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en autorizar el uso de la voz al Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.- ACUERDO.- APROBADO.-

En uso de la voz el Mtro. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, responde que el Centro Histórico está dividido en tres polígonos, tres zonas o tres áreas; de las cuales dos están catalogadas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como el Polígono A y B y el tercero se le llama Polígono de Amortiguamiento, mismo que no está catalogado por el Instituto, pero si está registrado por la Dirección de Obras Públicas que es el polígono C, proponiendo que para una mejor comprensión les hará llegar a los integrantes del H. Cabildo un plano con las medidas y colindancias de los tres polígonos; explicando que el *Polígono A* es el más importante, pues es el primer cuadro de la Ciudad y es el que contiene la mayoría de los monumentos y sitios históricos que se encuentran catalogados, el *Polígono B* tiene menos monumentos históricos y abarca hasta la calle de Miguel Alemán colindando con la Avenida Montesinos, Miguel Alemán y llega hasta la Calle de Cortes y entra a la zona de Mercados e incluye los Mercados; por cuanto hace al *Polígono C*, conocido también como Tercer Polígono o Polígono De Amortiguamiento, es el que ocupa el Fraccionamiento Faros, que son los terrenos ganados al mar, donde se encuentra el Hospital Naval, el Hotel Fiesta INN de la Avenida Xicotécatl, y es polígono menos importante toda vez que cuenta con menor valor histórico y en donde se permiten o se podrían permitir incluso hasta edificios de gran altura.- En uso de la voz el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, agrega que sostuvo una reunión con el Delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), respecto al tema en mención y éste se encuentra en la mejor disposición; sin embargo, ha tenido un acercamiento mutuo con empresarios y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y continúa representando un reto, por lo que se ha comprometido con ellos a ayudarlos a fin de agilizar el proceso antes de presentar un proyecto

Handwritten notes and signatures on the right margin: 'R.V.', '3', and several illegible signatures.

Handwritten notes and signatures on the left margin: 'Luis', '3', and several illegible signatures.

ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), toda vez que la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano cuenta con mucha experiencia al respecto, por lo que de manera completamente gratuita se les brindará apoyo en la revisión, además de asesorarse a la par con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a fin de agilizar el proceso cuando alguien pretenda realizar una inversión de este tipo.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si tienen más observaciones del punto en mención, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el presente punto, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo,

**ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción XVI inciso d), 68 y 71 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 3, 17, 18 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 1, 2, 35, 104, 109 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 1, 3, 9, 10, 11, 12, 14, 20, 22, 25, 31 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3, 9, 10, 11, 12, 14, 20, 22, 25, 31 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-

**PRIMERO:** Autorizar el Programa mediante el cual se otorgan diversos Estímulos Fiscales para incentivar la Activación Económica y Revitalización del Centro Histórico del Municipio y Puerto de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.- **SEGUNDO:**

Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

**7.- ASUNTOS GENERALES:-**

a).- **LLAMADO A DIRECTORES MUNICIPALES.- (C. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMA TERCERA).**

En uso de la voz la C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décima Tercera, manifiesta que desea hacer un llamado de atención a los Directores que no están cumpliendo con sus obligaciones, debido quizás a la falta de comunicación; sin embargo, comenta que ha solicitado en reiteradas ocasiones al Director de Alumbrado Público la reparación de luminarias que no



funcionan en diversas partes de la Ciudad; explicando que ha estado realizando recorridos por la Ciudad con el fin de estar al tanto de su Comisión y con ello atender las necesidades de la ciudadanía; de igual forma, hace mención que hace algunos meses atrás solicitó mediante oficio el alumbrado necesario, asimismo, envió un oficio mediante el cual comenta que existen postes de alumbrado público en muy malas condiciones ubicados justo enfrente de la Escuela Secundaria Técnica Industrial Número 1, ubicada en la Av. Miguel Ángel de Quevedo, haciendo hincapié en el accidente que se suscitó hace algunas semanas en el norte del país, cuando un joven perdió la vida al electrocutarse por tocar un poste de alumbrado público, por lo que se dio a la tarea de supervisar los postes de luz y encontró algunos que se encuentran en muy malas condiciones, a fin de que se atiendan y se evite alguna desgracia; asimismo, señala que existen zonas de la Ciudad que se encuentran totalmente en penumbras, citando como ejemplo la zona del Instituto Tecnológico de Veracruz, en donde los estudiantes constantemente sufren asaltos, razón por la cual solicita la seguridad de las zonas de la Ciudad, pero principalmente que se evite tener luminarias sin funcionar, ya que la obscuridad fomenta la delincuencia. Por último, le solicita a la Dirección de Parques y Jardines la poda de árboles, citando como ejemplo el que se encuentra ubicado en Suárez Peredo y Victoria, petición que formulara hace tres meses ya que se encuentra frente a una institución educativa, reiterando que dicha solicitud es con la intención de que sean atendidos los ciudadanos.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

**b).- PROPUESTA.- (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).**-----

En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, propone al Cuerpo Edilicio que se forme un Centro o Módulo de Atención Ciudadana continúa, en la que se le pueda dar un seguimiento a la solicitud ciudadana mediante un número de registro de la queja, citando como ejemplo cuando se denuncie un bache, o una luminaria, asignándosele un periodo de atención, proponiendo un sistema basado en el territorio que abarca este Municipio, en su demarcación, y el número de habitantes, para que se pudiera implementar un sistema de medición que permita brindarle a la ciudadanía una atención oportuna y precisa, exhortando al Cuerpo Edilicio aportar ideas al respecto para concretar este servicio.- **SE DAN POR**

*Handwritten notes and signatures:*  
 - Top right: A large handwritten signature over the coat of arms.  
 - Right margin: A vertical line of handwritten notes including "R.V.", "3", "7", and "Q".  
 - Bottom left: A large handwritten signature.  
 - Bottom center: A handwritten signature over the footer text.  
 - Bottom right: A large handwritten signature.

**ENTERADOS.**-----

**c).- SOLICITUD DE INFORMACIÓN.- (C. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO).**-----

En uso de la voz el C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo, manifiesta al Cuerpo Edilicio sus dudas con respecto al Cuadernillo que fue circulado al Cuerpo Edilicio, ya que no se le agregaron los anexos que lo integran: 1.- La iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos, como lo establece la (LDFEFM) Ley de Disciplina Financiera para la Entidades Federativas y Municipios, en su artículo 18 que a la letra dice: "Que las iniciativas de la Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuestos de Egresos de los municipios se deberán integrar conforme a lo establecido en la Legislación Local aplicable", en el (LGCG) Ley General de Contabilidad Gubernamental, normas y criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), donde como mínimo incluirá objetivos anuales, estrategias y metas como son: los recursos para cubrir adeudos anteriores (ADEFA) que como máximo será del 4.5% del presupuesto de Ingresos; asimismo en la (LGCG) establece en su artículo 61 fracción I "Que los Ayuntamientos incluyan en sus respectivas Ley de Ingresos la información referente a las fuentes de los Ingresos, las obligaciones de garantía a pagos causantes de la deuda pública" y en su fracción II establece "Que incluirán en sus respectivos presupuestos de Egresos la información referente a: a).- Prioridades del Gasto; b).- El listado de Programas así como sus indicadores; c).- La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativas y funciones que faciliten el análisis; asimismo el Código Hacendario Municipal (CHM), establece en su artículo 306 que el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio Integrará los siguientes documentos: 1.- Descripción clara de los Programas Bases y objetivos; 2.- Explicación y comentario de los principales programas de los que abarquen más de dos ejercicios; 3.- Ingresos y gastos reales del último ejercicio fiscal y 4.- Tabulador de sueldos de Ediles, empleados de confianza y trabajadores de base, así como todos aquellos que estén al servicio de manera subordinada, etcétera.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

**d).- TEMA RELATIVO A PROBLEMÁTICA DE LA ZONA DE TEJERÍA.- (C. MARLON EDUARDO RAMÍREZ MARÍN, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO).**-----



Hace uso de la voz el C. Marlon Eduardo Ramírez Marín, Regidor Décimo Primero, para exponer que se encuentran vecinos, habitantes de la Congregación de Tejería del Municipio de Veracruz, haciendo hincapié que hace algunos días se inauguró una calle, específicamente el acceso a la Congregación precisamente, explicando asimismo que en esa oportunidad el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano que se encuentra presente, tuvo a bien en compañía de el del uso de la voz, atender a un grupo de habitantes que expusieron la problemática que enfrentan respecto del desazolve del drenaje sanitario y pluvial, así como la posibilidad de que la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano en lo sucesivo, llevará a cabo la construcción así como la presentación de un proyecto, para buscar la gestión de recursos y tratar de buscar la posibilidad de que se realice mayor obra pública, lo cual se encuentra en ruta y en forma, sin embargo, le llama la atención la edificación de un fraccionamiento a cargo de la Constructora denominada ANDRÓMEDA, hasta donde es de su conocimiento, de conformidad con informes que le proporcionara el Director de Obras y Desarrollo Urbano, son casas que se construirán con recursos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para los damnificados, a cargo del Fondo Nacional para el Desarrollo Nacional (FONDEN), asimismo comenta que la semana pasada le notificaron algunos vecinos que estaban ya en los trabajos de conexión a la red sanitaria, por lo que su temor es que con las casas que ya existen se da un rebosamiento superior de agua cuando llueve, y obviamente es cuando el drenaje se satura y brota el agua en los sanitarios de los vecinos, como para que se agreguen 88 viviendas más; por lo que de conformidad con lo que le informara el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, existe una especie de imposibilidad que esta autoridad municipal pueda atender este tema, toda vez que le informan que el drenaje es responsabilidad de GRUPO MAS, las casas pertenecen a un Fondo Federal y el agua le informan la proporciona, ejecuta o cobra una Junta de Mejoras, por lo que considera que esta propia autoridad siendo la instancia administrativa de la Ciudad, es la que tendría que observar este tipo de cuestiones, y el que no tenga la posibilidad de generar una respuesta eficaz pone a los vecinos en un estado de indefensión, en virtud de que no se les puede brindar una respuesta; por lo que solicita que se asiente su dicho



*[Handwritten signature]*

en el Acta que para tal fin se levante de la presente Sesión, haciendo hincapié que entiende perfectamente la característica de los puntos presentados en el rubro de Asuntos Generales, ya que desea que se solicite un informe a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a fin de conocer el estatus en que se encuentra la Congregación de Tejería, ya que considera que se pudiera provocar que en adelante cualquier otro lugar, Fraccionamiento o Comunidad se haga cargo de hacer los cobros del servicio de agua, cuando es una responsabilidad del Municipio, toda vez que lo que se está buscando es recuperar, como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 15, el servicio de Tránsito y Policía Municipal, así como fue aprobado por este Cuerpo Edilicio en sesiones anteriores la reactivación del Instituto Metropolitano del Agua; por lo que considera prudente conocer a fondo la situación que prevalece en esta Congregación y a partir de ahí tener un punto cierto para darle respuesta a los vecinos de la pluricitada Congregación, de los cuales algunos se encuentran presentes y a quienes les solicita se pongan de pie para que el Cuerpo Edilicio los conozca.- Acto seguido la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa que se hará el llamado como en los puntos presentados en este rubro por los Regidores que le antecedieron en el uso de la voz.- **SE DAN POR ENTERADOS.**-----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**8.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 49.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).**-----

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, manifiesta que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos número 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 Fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido solicitada a esta Administración Municipal, para la realización de los trámites administrativos correspondientes, solicita al Cuerpo Edilicio, se apruebe el contenido del Acta número 49 misma que se está transcribiendo conforme a su desarrollo; y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa en la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto a la integración de la misma.- Acto seguido, pregunta a los Ediles si tienen observaciones del punto en mención, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el presente punto, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta de Cabildo número 49 correspondiente a una Sesión Ordinaria.- **SEGUNDO:** Transcribáse en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

**9.- CLAUSURA.**-----

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.**-----

*Leidy*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*R.V.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

C. Fernando Yunes Márquez,  
Presidente Municipal.

*[Handwritten signature]*

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,  
Sindica Única.

*[Handwritten signature]*

C. Luis Eduardo Pineda García,  
Regidor Primero.



H. AYUNTAMIENTO



C. Heana Ramírez Domínguez,  
Regidora Segunda.

C. Miguel David Hermida Copado,  
Regidor Tercero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,  
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,  
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,  
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdía,  
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,  
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,  
Regidora Novena.

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,  
Regidor Décimo.

C. Marlon Eduardo Ramírez Marín,  
Regidor Décimo Primero.

C. Victoria Rebolledo Lagunes,  
Regidora Décima Segunda.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,  
Regidora Décima Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva  
Secretaria del H. Ayuntamiento.

**LICENCIADA MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CON LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y 52 FRACCIÓN V DEL BANDO DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ:-**

**CERTIFICO**

Que el presente legajo de copias que consta de 15 hojas útiles, debidamente cotejadas, foliadas, selladas y rubricadas, corresponde al Acta 49 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 25 de septiembre de 2018; la cual coincide fiel y exactamente con su original, misma que tuve a la vista y se encuentra en los archivos de esta Secretaría del H. Ayuntamiento de Veracruz.

**PARA LOS FINES A QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA HEROICA CIUDAD Y PUERTO DE VERACRUZ, EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

H. AYUNTAMIENTO



**MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA,  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**



**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Clave Geográfica:

030-193

Fecha de elaboración:

11/09/2018

COG	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (\$)
	<b>TOTAL</b>	<b>1,898,162,229.72</b>
<b>1000</b>	<b>Servicios Personales</b>	<b>865,180,750.76</b>
<b>1100</b>	<b>Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.</b>	<b>190,550,003.54</b>
111	Dietas	7,028,924.40
11101	Dietas	7,028,924.40
113	Sueldo Base al Personal Permanente	183,521,079.14
11301	Sueldos y Salarios	183,521,079.14
11302	Sobresueldo, jerarquización terciaria policial	0.00
<b>1200</b>	<b>Remuneraciones al personal de carácter Transitorio</b>	<b>252,036,880.80</b>
121	Honorarios Asimilables a Salarios	0.00
12101	Personal de Lista de raya	0.00
12102	Honorarios Profesionales	0.00
12103	Honorarios por Ejecución	0.00
122	Sueldos Base al Personal Eventual	252,036,880.80
12201	Sueldo al Personal Eventual	252,036,880.80
12202	Suplencias	0.00
123	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	0.00
12301	Remuneraciones por Servicios especiales	0.00
12302	Ayuda por Servicios	0.00
<b>1300</b>	<b>Remuneraciones Adicionales y Especiales</b>	<b>158,931,914.18</b>
131	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	41,884,052.52
13101	Quinquenios	41,884,052.52
13102	Quinquenios nueva generación	0.00
132	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificaciones de Fin de Año	84,516,543.91
13201	Prima dominical	834,348.09
13202	Gratificación anual	57,979,388.38
13203	Prima Vacacional	16,630,607.44
13204	Bono Anual de Despensa	0.00
13205	Canasta Navideña	9,072,200.00
133	Horas Extraordinarias	10,240,251.91
13301	Compensación por Servicios de turno Vespertino	10,240,251.91
13302	Tiempo extra	0.00
134	Compensaciones	22,291,065.84
13401	Compensaciones Fijas	22,291,065.84
13402	Compensación de escaso desarrollo	0.00
13403	Participaciones al personal	0.00
13404	Compensación por asignación pedagógica específica	0.00
13405	Compensación por ajuste de calendario	0.00
13406	Compensación docente	0.00
13407	Compensación administrativa	0.00
<b>1400</b>	<b>Seguridad Social</b>	<b>46,086,494.83</b>
141	Aportaciones de Seguridad Social	40,286,494.83
14101	Instituto Mexicano del Seguro social	24,315,227.89
14102	Seguro Institucional	0.00
14103	ISSSTE-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	0.00
14104	Seguro de vida y pago de Marcha	0.00
14105	Instituto de Pensiones del Estado IPE	15,971,266.94
142	Aportaciones a Fondos de Viviendas	0.00
14201	FOVISSSTE-Fondo de vivienda del ISSSTE	0.00
14202	INFONAVIT	0.00
143	Aportaciones al Sistema para el Retiro	0.00
14301	Sistema de Ahorro Para el Retiro	0.00
14302	Seguro de Retiro	0.00
144	Aportaciones para seguros	5,800,000.00
14401	Aportaciones para seguros	5,800,000.00
<b>1500</b>	<b>Otras Prestaciones Sociales y Económicas</b>	<b>197,644,788.84</b>
151	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	0.00
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	0.00
152	Indemnizaciones	11,500,000.00
15201	Pensiones, Jubilaciones e indemnizaciones	11,500,000.00
153	Prestaciones y Haberes de Retiro	15,000,000.00
15301	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos.	15,000,000.00
154	Prestaciones Contractuales	161,774,188.84
15401	Ayuda para Pasajes	0.00
15402	Ayuda para lentes y aparatos ortopédicos	5,628,000.00
15403	Material didáctico	0.00
15404	Despensa	66,383,400.00

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Clave Geográfica:

030-193

Fecha de elaboración:

11/09/2018

15405	Previsión social Múltiple	75,808,020.26
15406	Compensación por actividad curricular	0.00
15407	Pago de días económicos no disfrutados	0.00
15408	Asignación Docente genérica	0.00
15409	Asignación docente específica	0.00
15410	Ayuda para impresión de tesis	0.00
15411	Canastilla maternal	0.00
15412	Días de descanso obligatorio	519,768.58
15413	Servicio de Guarderías	2,130,000.00
15414	Ayuda para la adquisición de útiles escolares	2,606,200.00
15415	Cuota fija para personal de asignatura	0.00
15416	Compensación por actuación y productividad	0.00
15417	Pago del día de las madres	3,175,400.00
15418	Ayuda a supervisores para gastos de traslado	0.00
15419	Gratificación Administrativa	809,900.00
15420	Compensación E3 arraigo al maestro en el medio rural	0.00
15421	Compensación 1-2	0.00
15422	Compensación provisional compactable	0.00
15423	Compensación temporal compactable	0.00
15424	Regulación a la función	0.00
15425	Asignación por actividades culturales	4,713,500.00
15426	Previsión social para policías	0.00
15427	Apoyo a la integración educativa	0.00
15428	Atención a grupos multigrado	0.00
15429	Ayuda de previsión social por riesgo de seguridad pública	0.00
15430	Gratificación extraordinaria	0.00
15431	Gratificación	0.00
15432	Compensación por servicios especiales	0.00
<b>155</b>	<b>Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos</b>	<b>9,370,600.00</b>
15501	Compensación por incorporación de carrera administrativa	0.00
15502	Ayuda para capacitación y desarrollo	9,370,600.00
<b>1600</b>	<b>Previsiones</b>	<b>0.00</b>
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00
16101	Previsiones Salariales y Económicas	0.00
<b>1700</b>	<b>Pago de Estímulos a Servidores Públicos</b>	<b>19,930,668.57</b>
<b>171</b>	<b>Estímulos</b>	<b>19,930,668.57</b>
17101	Estímulo por antigüedad	0.00
17102	Estímulo por Licenciatura	0.00
17103	Titulaciones	0.00
17104	Estímulo por Puntualidad y Asistencia	7,235,240.07
17105	Estímulo por antigüedad (Docentes)	0.00
17106	Estímulo a servidores Públicos	551,428.50
17107	Premio Mensual por Buen Desempeño	0.00
17108	Estímulo por Productividad	12,144,000.00
17109	Servicios Co-curriculares	0.00
17110	Estímulo al Destacado Desempeño	0.00
<b>2000</b>	<b>Materiales y Suministros</b>	<b>112,926,300.83</b>
<b>2100</b>	<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>22,482,000.00</b>
211	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	3,500,000.00
21101	Materiales y Útiles de Oficina	3,500,000.00
212	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	160,000.00
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	160,000.00
21202	Material de fotografía	0.00
214	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	4,500,000.00
21401	Materiales y Útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	4,500,000.00
215	Material Impreso e Información Digital	1,622,000.00
21501	Material para información	1,600,000.00
21502	Suscripción a periódicos y medios informativos	22,000.00
21503	Material de Cinematografía y audiovisual	0.00
216	Material de Limpieza	6,500,000.00
21601	Material de Limpieza	6,500,000.00
217	Materiales y Útiles de Enseñanza	200,000.00
21701	Material Didáctico	200,000.00
218	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	6,000,000.00
21801	Valores de Tránsito	6,000,000.00
<b>2200</b>	<b>Alimentos y Utensilios</b>	<b>4,350,000.00</b>
221	Productos Alimenticios para Personas	2,300,000.00
22101	Productos Alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Clave Geográfica:

030-193

Fecha de elaboración:

11/09/2018

22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades	2,100,000.00
22103	Productos alimenticios para alimentación de internos	0.00
22104	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	200,000.00
222	Productos Alimenticios para Animales	2,000,000.00
22201	Productos Alimenticios para Animales	2,000,000.00
223	Utensilios para el Servicio de Alimentación	50,000.00
22301	Utensilios para el Servicio de Alimentación	50,000.00
2400	<b>Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>	<b>35,144,300.83</b>
241	Productos Minerales no Metálicos	800,000.00
24101	Productos Minerales no Metálicos	800,000.00
242	Cemento y Productos de Concreto	9,000,000.00
24201	Cemento y Productos de Concreto	9,000,000.00
243	Cal, Yeso y Productos de Yeso	100,000.00
24301	Cal, Yeso y Productos de Yeso	100,000.00
244	Madera y Productos de Madera	700,000.00
24401	Madera y Productos de Madera	700,000.00
245	Vidrio y Productos de Vidrio	0.00
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	0.00
246	Material Eléctrico y Electrónico	17,600,000.00
24601	Material Eléctrico y Electrónico	17,600,000.00
247	Artículos Metálicos para la Construcción	1,600,000.00
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	1,600,000.00
248	Materiales Complementarios	1,000,000.00
24801	Plantas de Ornato	1,000,000.00
249	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	4,344,300.83
24901	Pinturas	4,144,300.83
24902	Otros materiales y artículos	200,000.00
2500	<b>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorios</b>	<b>7,350,000.00</b>
251	Productos Químicos Básicos	800,000.00
25101	Sustancias Químicas	800,000.00
252	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	250,000.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	250,000.00
253	Medicinas y Productos Farmacéuticos	500,000.00
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	500,000.00
254	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,000,000.00
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,000,000.00
255	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0.00
25501	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	0.00
256	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	4,800,000.00
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	4,800,000.00
2600	<b>Combustibles, Lubricantes y Aditivos</b>	<b>30,000,000.00</b>
261	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	30,000,000.00
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos para programas de seguridad pública	
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para servicios y operación de programas públicos	1,000,000.00
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para servicios Administrativos	29,000,000.00
2700	<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	<b>4,300,000.00</b>
271	Vestuarios y Uniformes	3,000,000.00
27101	Vestuario y Uniformes	3,000,000.00
272	Prendas de Seguridad y Protección Personal	1,150,000.00
27201	Prendas de protección	1,150,000.00
273	Artículos Deportivos	100,000.00
27301	Artículos Deportivos	100,000.00
274	Productos Textiles	50,000.00
27401	Textiles	50,000.00
275	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	0.00
27501	Blancos	0.00
2800	<b>Materiales y Suministros para Seguridad Pública</b>	<b>0.00</b>
281	Sustancias y Materiales Explosivos	0.00
28101	Sustancias y Materiales Explosivos	0.00
282	Materiales de Seguridad Pública	0.00
28201	Material para policía y tránsito	0.00
283	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	0.00
28301	Prendas de Protección para Seguridad Pública	0.00
2900	<b>Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores</b>	<b>9,300,000.00</b>
291	Herramientas Menores	6,000,000.00
29101	Refacciones, accesorios y herramientas	6,000,000.00
29102	Material para talleres	0.00
292	Refacciones, accesorios menores de edificios	100,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Clave Geográfica:

030-193

Fecha de elaboración:

11/09/2018

29201	Refacciones, accesorios menores de edificios	100,000.00
294	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	300,000.00
29401	Refacciones y Accesorios de equipo de cómputo	300,000.00
296	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	2,200,000.00
29601	Neumáticos y cámaras	2,200,000.00
298	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	100,000.00
29801	Material para mantenimiento de maquinaria y equipo	100,000.00
299	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	600,000.00
29901	Materiales y suministros varios	600,000.00
<b>3000</b>	<b>Servicios Generales</b>	<b>546,508,905.42</b>
<b>3100</b>	<b>Servicios Básicos</b>	<b>120,330,000.00</b>
311	Energía Eléctrica	90,000,000.00
31101	Servicio de energía eléctrica	0.00
31102	Alumbrado Público	90,000,000.00
313	Agua	0.00
31301	Servicio de Agua potable	0.00
314	Telefonía Tradicional	3,800,000.00
31401	Servicio telefónico convencional	3,800,000.00
315	Telefonía Celular	30,000.00
31501	Servicio de telefonía celular	30,000.00
316	Servicios de Telecomunicaciones Y Satélites	0.00
31601	Servicio de radiolocalización	0.00
31602	Servicio de Telecomunicaciones	0.00
317	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	1,360,000.00
31701	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	1,360,000.00
318	Servicios Postales y Telegráficos	140,000.00
31801	Servicio postal	0.00
31802	Servicio telegráfico	0.00
31803	Servicio de mensajería	140,000.00
319	Servicios Integrales y Otros Servicios	25,000,000.00
31901	Contratación de otros servicios	25,000,000.00
<b>3200</b>	<b>Servicios de Arrendamiento</b>	<b>75,250,000.00</b>
322	Arrendamiento de Edificios	1,000,000.00
32201	Arrendamiento de Edificios y Locales	1,000,000.00
323	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	2,050,000.00
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	50,000.00
32302	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	2,000,000.00
325	Arrendamiento de Equipo de Transporte	10,000,000.00
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte para programas de seguridad pública	0.00
32502	Arrendamiento de equipo de transporte para servicios y operación de programas públicos	10,000,000.00
32503	Arrendamiento de equipo de transporte para servicios administrativos	0.00
32504	Arrendamiento de equipo de transporte para desastres naturales	0.00
326	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	56,000,000.00
32601	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	56,000,000.00
327	Arrendamiento de Activos Intangibles	2,000,000.00
32701	Arrendamiento de Activos Intangibles	2,000,000.00
329	Otros Arrendamientos	4,200,000.00
32901	Otros Arrendamientos	4,200,000.00
32902	Arrendamientos de servicios de limpieza	0.00
<b>3300</b>	<b>Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>	<b>63,357,566.48</b>
331	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	45,590,000.00
33101	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	45,590,000.00
33102	Asesorías por controversias	0.00
333	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	7,647,566.48
33301	Servicios de informática	7,647,566.48
33302	Servicios estadísticos y geográficos	0.00
334	Servicios de Capacitación	4,000,000.00
33401	Servicios de Capacitación	4,000,000.00
336	Servicios de Apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e Impresión	120,000.00
33601	Servicios de Apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e Impresión	120,000.00
338	Servicios de Vigilancia	6,000,000.00
33801	Servicios de Vigilancia	6,000,000.00
339	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	0.00
33901	Estudios investigaciones y proyectos	0.00
<b>3400</b>	<b>Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales</b>	<b>92,556,913.04</b>
341	Servicios Financieros y Bancarios	1,101,624.04

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Clave Geográfica:

030-193

Fecha de elaboración:

11/09/2018

34101	Servicios bancarios y financieros	1,101,624.04
34102	Intereses y comisiones	0.00
34103	Avaluó técnico de predios	0.00
345	Seguro de Bienes Patrimoniales	3,050,000.00
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	3,050,000.00
346	Almacenaje, Embalaje y Envase	0.00
34601	Almacenaje, Embalaje y Envase	0.00
347	Fletes y Maniobras	86,405,289.00
34701	Fletes y Maniobras	86,405,289.00
349	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	2,000,000.00
34901	Otros servicios comerciales	2,000,000.00
<b>3500</b>	<b>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	<b>48,415,000.00</b>
351	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	10,000,000.00
35101	Conservación y Mantenimiento de inmuebles(Edificios Públicos)	10,000,000.00
352	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	400,000.00
35201	Conservación y mantenimiento de equipo y mobiliario de administración	0.00
35202	conservación y mantenimiento de otros	400,000.00
353	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	35,000.00
35301	Conservación y mantenimiento de bienes informáticos	35,000.00
354	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
35401	Conservación y mantenimiento de equipos de hospitales	0.00
355	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	2,800,000.00
35501	Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a programas de seguridad pública	0.00
35502	Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios y operación de programas públicos	0.00
35503	Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a servicios administrativos	2,800,000.00
357	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	30,000.00
35701	Conservación y mantenimiento de maquinaria y equipo pesado	30,000.00
358	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	32,150,000.00
35801	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	150,000.00
35802	Protección y preservación ecológica	32,000,000.00
359	Servicios de Jardinería y Fumigación	3,000,000.00
35901	Fumigación	3,000,000.00
<b>3600</b>	<b>Servicios de Comunicación Social y Publicidad</b>	<b>22,200,000.00</b>
361	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	22,200,000.00
36101	Publicaciones oficiales para difusión e información	0.00
36102	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos	0.00
36103	Otros gastos de publicación, difusión e información	0.00
36104	Impresiones	3,000,000.00
36105	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	19,200,000.00
364	Servicios de Revelado de Fotografías	0.00
36401	Servicios de Revelado de Fotografías	0.00
369	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales a través de internet	0.00
36901	Otros Servicios de Información	0.00
<b>3700</b>	<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	<b>2,050,000.00</b>
371	Pasajes Aéreos	550,000.00
37101	Pasajes nacionales a servidores públicos	500,000.00
37102	Pasajes internacionales a servidores públicos	50,000.00
372	Pasajes Terrestres	400,000.00
37201	Pasajes nacionales a servidores públicos	400,000.00
37202	Pasajes internacionales a servidores públicos	0.00
375	Viáticos en el País	500,000.00
37501	Viáticos nacionales a servidores públicos	500,000.00
376	Viáticos en el Extranjero	0.00
37601	Viáticos Internacionales a servidores públicos	0.00
379	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	600,000.00
37901	Traslados locales	600,000.00
37902	Hospedajes extraordinarios	0.00
<b>3800</b>	<b>Servicios Oficiales</b>	<b>97,379,191.18</b>
381	Gastos de Ceremonial	250,000.00
38101	Atención a visitantes	250,000.00
382	Gastos de Orden Social y Cultural	91,129,191.18
38201	Espectáculos culturales	120,000.00
38202	Actividades cívicas y festividades	91,009,191.18

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Clave Geográfica:

030-193

Fecha de elaboración:

11/09/2018

383	Congresos y Convenciones	6,000,000.00
38301	Congresos y Convenciones	6,000,000.00
384	Exposiciones	0.00
38401	Exposiciones	0.00
<b>3900</b>	<b>Otros Servicios Generales</b>	<b>24,970,234.72</b>
391	Servicios Funerarios y de Cementerios	0.00
39101	Servicios Funerarios y de Cementerios	0.00
392	Impuestos y Derechos	1,507,176.14
39201	Otros Impuestos, Derechos y cuotas	1,507,176.14
396	Otros Gastos por Responsabilidades	100,000.00
39601	Otros Gastos por Responsabilidades	100,000.00
398	Impuestos Sobre Nominas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	23,063,058.58
39801	Impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	23,063,058.58
399	Otros Servicios Generales	300,000.00
39901	Fondo Revolvente	0.00
39902	Otros servicios generales	300,000.00
<b>4000</b>	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>128,826,151.00</b>
<b>4100</b>	<b>Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público</b>	<b>39,886,151.00</b>
414	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	0.00
41401	Instituto Electoral Veracruzano	0.00
41402	Comisión Estatal de Derechos Humanos	0.00
41403	Órgano de Fiscalización Superior del Estado	0.00
41404	Universidad Veracruzana subsidio Estatal	0.00
41405	Universidad Veracruzana Subsidio Federal	0.00
41406	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	0.00
41407	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	0.00
415	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	39,886,151.00
41501	Subsidios a Entidades Gastos de Operación	0.00
41502	Subsidios a Entidades Servicios Personales	39,886,151.00
<b>4400</b>	<b>Ayudas Sociales</b>	<b>88,940,000.00</b>
441	Ayudas sociales a personas	73,540,000.00
44101	Protección a Ancianos y Desvalidos	32,000,000.00
44102	Servicios Médicos	500,000.00
44103	Traslado de Personas	240,000.00
44109	Otras ayudas sociales	40,800,000.00
442	Becas y Otras Ayudas para programas de capacitación	10,000,000.00
44201	Becas	10,000,000.00
443	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	0.00
44301	Otros subsidios Educativos Recursos Estatales	0.00
44302	Otros subsidios Educativos Recursos Federales	0.00
444	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o académicas	0.00
44401	Subsidios culturales y científicos	0.00
445	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro	5,400,000.00
44501	Subsidios a Instituciones	4,000,000.00
44502	Apoyo a Representantes Obreros y Patronales	0.00
44503	Subsidios a Agrupaciones	1,400,000.00
44504	Subsidios a sindicatos	0.00
448	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	0.00
44801	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	0.00
<b>5000</b>	<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>16,300,000.00</b>
<b>5100</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>6,800,000.00</b>
511	Muebles de Oficina y Estantería	2,000,000.00
51101	Muebles de Oficina	2,000,000.00
512	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	0.00
51201	Otros Muebles	0.00
513	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	0.00
51301	Bienes para Bibliotecas y Museos	0.00
515	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	3,300,000.00
51501	Bienes Informáticos	3,300,000.00
519	Otros Mobiliarios de Equipo de Admón.	1,500,000.00
51901	Otros Mobiliarios de Equipo de Admón.	1,500,000.00
<b>5200</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>300,000.00</b>
521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	200,000.00
52101	Equipo audio visual	200,000.00
522	Aparatos Deportivos	0.00
52201	Equipos Deportivos	0.00
523	Cámaras Fotográficas y de Video	50,000.00
52301	Equipo Fotográfico	50,000.00
529	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	50,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Clave Geográfica:

030-193

Fecha de elaboración:

11/09/2018

52901	Equipos Recreativos	50,000.00
52902	Instrumentos Musicales	0.00
52903	Muebles Escolares	0.00
<b>5300</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	<b>0.00</b>
531	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	0.00
532	Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
53201	Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
<b>5400</b>	<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	<b>200,000.00</b>
541	Automóviles y Equipo Terrestre	0.00
54101	Vehículos Terrestres para Programas de Seguridad Pública	0.00
54102	Vehículos Terrestres para Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00
54103	Vehículos Terrestres para Servicios Administrativos	0.00
542	Carrocerías y Remolques	0.00
54201	Carrocerías y Remolques para Programas de Seguridad Pública	0.00
54202	Carrocerías y Remolques para Programas Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00
54203	Carrocerías y Remolques para Servicios Administrativos	0.00
543	Equipo Aeroespacial	0.00
54301	Equipo Aéreo para Programas de Seguridad Pública	0.00
54302	Equipo Aéreo para Programas, Servicios y Operación de Programas Públicos	0.00
54303	Equipo Aéreo para Servicios Administrativos	0.00
545	Embarcaciones	200,000.00
54501	Marítimos, lacustres y fluviales para programas de seguridad Pública	0.00
54502	Marítimos, lacustres y fluviales para servicios y operación de programas Públicos.	0.00
54503	Marítimos, lacustres y fluviales para servicios Administrativos	200,000.00
549	Otros equipos de transportes	0.00
54901	Otros equipos de transportes	0.00
<b>5500</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>	<b>0.00</b>
551	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
55101	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
<b>5600</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>8,200,000.00</b>
561	Maquinaria y Equipo Agropecuario	0.00
56101	Maquinaria y Equipo Agropecuario	0.00
562	Maquinaria y Equipo Industrial	0.00
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	0.00
56202	Maquinaria y Equipo para Suministro de Agua Potable	0.00
563	Maquinaria y Equipo de Construcción	2,000,000.00
56301	Maquinaria y Equipo de Construcción	2,000,000.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	350,000.00
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	350,000.00
565	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	500,000.00
56501	Equipos y Aparatos de Comunicaciones y telecomunicaciones	500,000.00
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	50,000.00
56601	Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	50,000.00
567	Herramientas y Maquinas-Herramientas	5,000,000.00
56701	Maquinaria y Equipo para Talleres	0.00
56702	Herramientas y Máquinas-Herramienta	5,000,000.00
56703	Refacciones Mayores	0.00
569	Otros Equipos	300,000.00
56901	Equipos de Medición	300,000.00
56902	Equipo de Saneamiento	0.00
56903	Equipo de Ingeniería y dibujo	0.00
56904	Máquinas y Aparatos Científicos	0.00
56905	Maquinaria y Equipo de Imprenta	0.00
56906	Otros Bienes Muebles	0.00
<b>5700</b>	<b>Activos Biológicos</b>	<b>0.00</b>
571	Bovinos	0.00
57101	Bovinos	0.00
572	Porcinos	0.00
57201	Porcinos	0.00
573	Aves	0.00
57301	Aves	0.00
574	Ovinos y Caprinos	0.00
57401	Ovinos y Caprinos	0.00
575	Peces y Acuicultura	0.00
57501	Peces y Acuicultura	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Clave Geográfica:

030-193

Fecha de elaboración:

11/09/2018

576	Equinos	0.00
57601	Equinos	0.00
<b>5800</b>	<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>0.00</b>
581	Terrenos	0.00
58101	Terrenos para Usos Diversos	0.00
58102	Terrenos para la Construcción de Inmuebles	0.00
582	Viviendas	0.00
58201	Viviendas	0.00
583	Edificios no Habitacionales	0.00
58301	Adquisición de Edificios y Locales	0.00
58309	Otros no habitacionales	0.00
589	Otros Bienes Inmuebles	0.00
58901	Adjudicación, Expropiación e Indemnización de Inmuebles	0.00
58902	Reservas Territoriales Urbanas	0.00
58903	Otros Bienes Inmuebles	0.00
<b>5900</b>	<b>Activos Intangibles</b>	<b>800,000.00</b>
591	Software	800,000.00
59101	Software	800,000.00
592	Patentes	0.00
59201	Patentes	0.00
593	Marcas	0.00
59301	Marcas	0.00
594	Derechos	0.00
59401	Derechos	0.00
595	Concesiones	0.00
59501	Concesiones	0.00
597	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00
59701	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00
599	Otros Activos Intangibles	0.00
59901	Otros Activos Intangibles	0.00
<b>6000</b>	<b>Inversión Pública</b>	<b>130,228,971.52</b>
<b>6100</b>	<b>Obra Pública en Bienes de Dominio Público</b>	<b>120,579,936.52</b>
611	Edificación Habitacional	34,852,151.32
61101	Edificación Habitacional	34,852,151.32
612	Edificación No Habitacional	25,000,000.00
61201	Edificación No Habitacional	25,000,000.00
613	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecom.	36,597,785.20
61301	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecom.	36,597,785.20
614	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	0.00
61401	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	0.00
615	Construcción de Vías de Comunicación	0.00
61501	Construcción de Vías de Comunicación	0.00
616	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	24,130,000.00
61601	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	24,130,000.00
617	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	0.00
61701	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	0.00
619	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	0.00
61901	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	0.00
<b>6200</b>	<b>Obra Pública en Bienes Propios</b>	<b>251,000.00</b>
621	Edificación Habitacional	0.00
62101	Obras de construcción para edificios habitacionales	0.00
62102	Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales	0.00
622	Edificación No Habitacional	0.00
62201	Obras de construcción para edificios no habitacionales	0.00
62202	Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales	0.00
623	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0.00
62301	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	0.00
62302	Mantenimiento y rehabilitación de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0.00
624	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	0.00
62401	Obras de pre-sedificación en terrenos de construcción	0.00
62402	Construcción de obras de urbanización	0.00
62403	Mantenimiento y rehabilitación de obras de urbanización	0.00
625	Construcción de Vías de Comunicación	0.00
62501	Construcción de Vías de Comunicación en Proceso	0.00
62502	Mantenimiento y rehabilitación de Vías de Comunicación	0.00
626	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	0.00

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Clave Geográfica:

030-193

Fecha de elaboración:

11/09/2018

62601	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada en Proceso	0.00
62602	Mantenimiento y Rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas	0.00
627	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	0.00
62701	Instalaciones y obras de construcción especializada	0.00
629	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	251,000.00
62901	Ensamble y Edificación de Construcciones Prefabricadas	251,000.00
62902	Obras de Terminación y acabado de edificios	0.00
62903	Servicios de Supervisión de Obras	0.00
62904	Servicios para la Liberación de Derechos de vía	0.00
62905	Otros Servicios Relacionados con Obras Públicas	0.00
<b>6300</b>	<b>Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos</b>	<b>9,398,035.00</b>
631	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00
63101	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	9,398,035.00
63201	Ejecución de Proyectos Productivos	0.00
63202	Infraestructura para el Desarrollo	9,398,035.00
63203	Aportaciones	0.00
63204	Otros Programas	0.00
<b>7000</b>	<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>9,220,177.76</b>
<b>7900</b>	<b>Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales</b>	<b>9,220,177.76</b>
791	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
79101	Contingentes por fenómenos naturales	0.00
792	Contingencias socioeconómicas	9,220,177.76
79201	Contingentes	9,220,177.76
79202	Devoluciones a la Federación	0.00
79203	Complementarios	0.00
799	Otras Erogaciones especiales	0.00
79901	Erogaciones por Ingresos Propios	0.00
79902	Provisiones Salariales y Económicas	0.00
<b>8000</b>	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
<b>8100</b>	<b>Participaciones</b>	<b>0.00</b>
816	Convenios de colaboración administrativa	0.00
81601	Participaciones por Tenencia	0.00
81602	Participaciones por ISAN	0.00
81603	Incentivos a la venta final de gasolina y diesel	0.00
<b>8300</b>	<b>Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
832	Aportaciones de la Federación a Municipios	0.00
83201	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	0.00
83202	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	0.00
833	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	0.00
83301	Aportaciones Estatales a Municipios para el pago de Alumbrado Público	0.00
83302	Otras Aportaciones del Estado a los Municipios	0.00
83303	Subsidios a Municipios	0.00
<b>8500</b>	<b>Convenios</b>	<b>0.00</b>
853	Otros Convenios	0.00
85301	Fondo de Subsidios a Municipios de Seguridad Pública	0.00
85302	CAPUFE	0.00
85303	ZOFEMAT	0.00
<b>9000</b>	<b>Deuda Pública</b>	<b>88,970,972.43</b>
<b>9100</b>	<b>Amortización de la Deuda Pública</b>	<b>54,949,698.30</b>
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	50,919,427.00
91101	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito ordinaria	0.00
91102	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito extraordinaria	50,919,427.00
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	4,030,271.30
91201	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores ordinaria	0.00
91202	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores extraordinaria	4,030,271.30
<b>9200</b>	<b>Intereses de la Deuda Pública</b>	<b>32,984,972.86</b>
921	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	13,029,221.86
92101	Intereses de la Deuda Interna con instituciones de crédito ordinaria	0.00
92102	Intereses de la Deuda Interna con instituciones de crédito extraordinaria	13,029,221.86
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	19,955,751.00
92201	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores ordinaria	0.00
92202	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores extraordinaria	19,955,751.00
<b>9300</b>	<b>Comisiones de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>
931	Comisiones de la Deuda Pública Interna	0.00
93101	Comisiones de la Deuda Pública Interna ordinaria	0.00

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO**

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 11/09/2018

93102	Comisiones de la Deuda Pública Interna extraordinaria	0.00
<b>9400</b>	<b>Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>1,036,301.27</b>
941	Gastos de la Deuda Pública Interna	0.00
94101	Gastos de la Deuda Pública Ordinaria	0.00
94102	Gastos de la Deuda Pública Extraordinaria	1,036,301.27
<b>9900</b>	<b>Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>	<b>0.00</b>
991	Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores	0.00
99101	Adeudos de ejercicios Fiscales Anteriores	0.00

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

### RESUMEN POR CAPÍTULO DE LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 11/09/2018

CÓDIGO POR CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (\$)
1000	Servicios Personales	865,180,750.76
2000	Materiales y Suministros	112,926,300.83
3000	Servicios Generales	546,508,905.42
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	128,826,151.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,300,000.00
6000	Inversión Pública	130,228,971.52
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	9,220,177.76
8000	Participaciones y Aportaciones	0.00
9000	Deuda Pública	88,970,972.43
<b>TOTAL</b>		<b>1,898,162,229.72</b>







**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL - PROGRAMÁTICA

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 11/09/2018

GPO. FUNCIONAL	Función	Subfunción	Clasificador Programático	DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
					SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS CORRIENTES	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
					(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
3	35	355		Transporte Por Oleoductos Y Gasoductos Y Otros Sistemas de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	35	356		Otros Relacionados Con Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	36			<b>Comunicaciones</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	36	361		Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	37			<b>Turismo</b>	14,572,483.13	85,765,065.19	0.00	643,153.90	100,980,702.22	0.00	0.00	9,220,177.76	9,220,177.76	110,200,879.98	91.63	8.37
3	37	371	F	Turismo	14,572,483.13	85,765,065.19	0.00	643,153.90	100,980,702.22	0.00	0.00	9,220,177.76	9,220,177.76	110,200,879.98	91.63	8.37
3	37	372		Hoteles Y Restaurantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	38			<b>Ciencia, Tecnología E Innovación</b>	0.00	9,647,566.48	0.00	0.00	9,647,566.48	0.00	0.00	0.00	0.00	9,647,566.48	100.00	0.00
3	38	381		Investigación Científica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	38	382	F	Desarrollo Tecnológico	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	100.00	0.00
3	38	383		Servicios Científicos Y Tecnológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	38	384	F	Innovación	0.00	7,647,566.48	0.00	0.00	7,647,566.48	0.00	0.00	0.00	0.00	7,647,566.48	100.00	0.00
3	39			<b>Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos</b>	18,330,117.38	1,298,593.60	0.00	576,250.87	20,204,961.85	0.00	0.00	0.00	0.00	20,204,961.85	100.00	0.00
3	39	391		Comercio, Distribución, Almacenamiento Y Deposito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	39	392		Otras Industrias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	39	393	F	Otros Asuntos Económicos	18,330,117.38	1,298,593.60	0.00	576,250.87	20,204,961.85	0.00	0.00	0.00	0.00	20,204,961.85	100.00	0.00
4				<b>Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,970,972.43	88,970,972.43	88,970,972.43	0.00	100.00
4	41			<b>Transacciones De La Deuda Pública / Costo Financiero De La Deuda</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,970,972.43	88,970,972.43	88,970,972.43	0.00	100.00
4	41	411	D	Deuda Pública Interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,970,972.43	88,970,972.43	88,970,972.43	0.00	100.00
4	41	412		Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	42			<b>Transferencias, Participaciones Y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y ordenes de Gobierno</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	42	421		Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes De Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	42	422		Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes De Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	42	423		Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes De Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	43			<b>Saneamiento Del Sistema Financiero</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	43	431		Saneamiento Del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	43	432		Apoyos IPAB	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	43	433		Banca De Desarrollo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	43	434		Apoyo A Los Programas De Reestructura En Unidades De Inversión (UDIS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	44			<b>Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	44	441		Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>					865,180,750.76	596,821,852.31	89,040,000.00	94,949,209.58	1,645,991,812.65	153,979,266.88	0.00	98,191,150.19	252,170,417.07	1,898,162,229.72	86.72	13.28



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

## PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

Clave Geográfica:

030-193

Fecha de elaboración:

11/09/2018

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (\$)
1	Gasto Corriente	1,627,740,723.47
2	Gasto de Capital	153,979,266.88
3	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	88,970,972.43
4	Pensiones y Jubilaciones	27,471,266.94
5	Participaciones	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,898,162,229.72</b>



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

Clave Geográfica: 030 - 193

Fecha de elaboración: 11/09/2018

FUNCIÓN DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (\$)
1	Gobierno	725,015,632.91
2	Desarrollo Social	937,234,089.97
3	Desarrollo Económico	146,941,534.41
4	Otras no clasificadas en funciones anteriores	88,970,972.43
<b>TOTAL</b>		<b>1,898,162,229.72</b>



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Clave Geográfica:

030-193

Fecha de elaboración:

11/09/2008

NOMBRE DEL ÁREA	IMPORTE (\$)
<b>Ayuntamiento</b>	1,898,162,229.72
<b>Cabildo</b>	130,044,013.42
Presidencia Municipal	42,970,021.10
Sindicatura	6,812,358.39
Regiduría	49,317,861.61
Secretaría del Ayuntamiento	24,286,065.99
Órgano de Control Interno	6,657,706.33
Organismos auxiliares	-
<b>Administración Pública Municipal</b>	1,768,118,216.30
Presidente Municipal	382,178,876.97
Desarrollo Económico	153,990,896.40
Desarrollo social	762,149,942.53
Servicio Público de Tránsito	-
Dirección de Obras Públicas	247,875,783.30
Policía Municipal Preventiva	-
Tesorería	221,922,717.10
<b>Administración Pública Paramunicipal</b>	0.00
Organismos Descentralizados	-
Empresas de Participación Municipal	-
Fideicomisos Públicos	-
<b>TOTAL</b>	1,898,162,229.72



H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 12/09/2018

No.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	TE QUIERO RENOVADO	\$857,884,864.53
2	TE QUIERO EN MARCHA	\$643,929,827.78
3	TE QUIERO TRABAJANDO	\$144,032,131.42
4	TE QUIERO CRECIENDO	\$234,573,287.43
5	TE QUIERO TRANQUILO	\$17,742,118.56
<b>SUMA</b>		<b>1,898,162,229.72</b>

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

PRIORIDADES DE GASTO

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 11/09/2018

No.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	RENOVANDO EL DESARROLLO URBANO Y LAS OBRAS PÚBLICAS	215,026,923.84
2	RENOVANDO LA VIVIENDA	7,941,425.05
3	RENOVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO ANIMAL	17,430,624.58
4	RENOVANDO LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	18,553,371.50
5	RENOVANDO LOS SERVICIOS MUNICIPALES	526,615,491.76
6	RENOVANDO EL CENTRO HISTORICO	10,286,239.10
7	MARCHANDO CON EFICIENCIA Y EFICACIA	428,247,045.18
8	MARCHANDO CON TRANSPARENCIA	141,347,935.05
9	VERACRUZ TE QUIERO INNOVADOR	27,077,641.27
10	VERACRUZ TE QUIERO PARTICIPATIVO	44,084,296.67
11	MARCHANDO CON CULTURA JURIDICA Y DE REGISTRO	40,863,109.23
12	TRABAJANDO POR VERACRUZ CIUDAD PORTUARIA	15,811,591.63
13	TRABAJANDO POR EL COMERCIO	17,066,330.27
14	TRABAJANDO POR EL CAMPO	9,514,880.69
15	TRABAJANDO POR EL TURISMO	16,397,603.53
16	TRABAJANDO POR NUESTRA IDENTIDAD	67,941,118.25
17	TRABAJANDO POR NUESTRO CENTRO HISTORICO	5,555,287.00
18	CRECIENDO PARA UN BIENESTAR SOCIAL	151,771,535.73
19	CRECIENDO CON CALIDAD EDUCATIVA PARA TODOS	31,810,871.73
20	CRECIENDO CON BASE EN LA RIQUEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL	8,276,372.43
21	CRECIENDO CON OPORTUNIDAD PARA LOS JOVENES	15,529,361.00
22	CRECIENDO CON EQUIDAD DE GENERO	6,795,553.98
23	TE QUIERO PROTEGIDO	17,742,118.56
24	MOVILIDAD	56,475,501.69

SUMA 1,898,162,229.72



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ANALÍTICO DE DIETAS, PLAZAS Y PUESTOS

Clave Geográfica: 030-193

Fecha de elaboración: 11-sep-18

PLAZA / PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
<b>Puestos Generales:</b>			
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	45,000.00	50,000.00
SINDICO UNICO	1	45,000.00	50,000.00
REGIDORES	13	45,000.00	50,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	40,000.00	50,000.00
TESORERO MUNICIPAL	1	40,000.00	50,000.00
CONTRALOR GENERAL	1	35,000.00	40,000.00
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	1	30,000.00	50,000.00
DIRECTORES	27	20,000.00	40,000.00
SUBDIRECTORES	35	12,000.00	40,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	183	3,096.00	30,000.00
OPERATIVO BASE	1752	1,092.00	93,417.62
OPERATIVO CONFIANZA	2460	993.72	45,000.00
<b>PUESTOS AUXILIARES</b>			
AGENTE MUNICIPAL	1	15,000.00	20,000.00
CRONISTA DE LA CIUDAD	1	20,000.00	25,000.00

TOTAL

4478